



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2014

RES. H. N°

1698-14

EXPTE. N° 4997/14.-

VISTO:

La Res. H. N° 1614/14, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Seminario de Antropología Rural** de la carrera Licenciatura en Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo constituido en Comisión resolvió aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA RURAL
(1) CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN:	SIMPLE
CARRERA:	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1698-14

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la partida individual vacante en la Facultad de Humanidades, por modificación de Planta Docente Res. CS. N° 140/14.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 06 DE ABRIL DE 2015
FECHA DE CIERRE: 17 DE ABRIL DE 2015
PUBLICIDAD: 12 DE MARZO DE 2015
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 hs.

ARTÍCULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia** de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES

JULIO FERNANDEZ MUIÑOZ
HECTOR RODRIGUEZ
ALFREDO LUIS PAIS

SUPLENTE

JOSE MIGUEL NAHARRO
ALICIA RINA DIB
VITO FRANCISCO MARQUEZ

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTES: Titular: Norma Naharro – Suplente: Sonia Alvarez
AUXILIARES: Titular: Cristina Serapio– Suplente: Arturo Prinzió
ESTUDIANTE: Titular: César Alejo– Suplente: Fabián Cruz
GRADUADOS: Titular: Florencia Boasso– Suplente: Miguel Martínez

ARTÍCULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Antropología, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/14

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa